considero importante agradecer el esfuerzo de la profesora Hortencia Camacho Cervantes, Daniel Sifuentes Espinoza, Mario Treviño Villarreal y del profesor Juan Ramón Garza Guajardo, al presentarnos una interpretación de cada uno de los temas solicitados.

Dinorah Zapata Vázquez
Coordinadora General del CIHR
Marzo de 2006

Introducción

Indudablemente que la Reforma en México (1854-1867) constituye una de las etapas históricas más trascendentes y significativas del desarrollo nacional, no sólo por la diversidad de escenarios que se conformaron para llevarla a cabo; sino también por las características específicas y peculiares del principal protagonista de dicha época: don Benito Juárez.

Tanto el personaje como los hechos combinaron a la perfección un conjunto de situaciones que enmarcó la toma de decisiones teniendo como objetivo primordial el establecimiento de un proyecto de nación acorde con nuevas realidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Aun cuando la Constitución de 1824 establecía garantías individuales, libertades políticas, la independencia de España y la forma de gobierno republicana, justamente a las tres décadas de haber sido promulgada, una nueva revolución (Ayutla, 1854) impulsaba la creación de nuevas leyes, de un renovado acervo jurídico, diferente al anterior que nunca puso en tela de duda el poder y posicionamiento de la Iglesia particularmente. El movimiento revolucionario habría de marcar el inicio de una transformación nunca imaginada, mucho

menos comprendida por varios sectores de la sociedad decimonónica mexicana, ante la inminente necesidad de suprimir los fueros eclesiásticos y los privilegios de la milicia y la burocracia.

La situación de total anarquía en el país, después de la intervención militar estadounidense (1846-1848), facilitó el establecimiento del bipartidismo militante entre el partido Conservador, representado por las clases sociales privilegiadas, y el partido Liberal, conformado por laicos y anticatólicos.

La confrontación entre liberales y conservadores se dio ante la promulgación de la Constitución de 1857 con el plus de las Leyes de Reforma que modificaban en esencia el poder y los privilegios. Su aplicación trajo consigo la guerra civil por tres años. La victoria de los liberales, cuya cabeza principal y visible era el talentoso y brillante abogado Benito Juárez, logró decretar las Leyes de Reforma y en general la Constitución de 1857. Continuaron distintas circunstancias de desconocimiento y ruptura que desataron los deseos de Napoleón III de Francia de intervenir militarmente a México y el ofrecimiento de conservadores mexicanos para establecer en el país un gobierno imperial.

Benito Pablo Juárez García, indígena oaxaqueño de raza pura, de una notable y clara inteligencia, orgulloso e identificado con su origen, cultivando una férrea voluntad, logró estudiar jurisprudencia (1828) y titularse como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de la ciudad de Oaxaca (1831), una vez que desertara del seminario y de su ordenamiento como sacerdote.

Don Justo Sierra Méndez (1848-1912) fue el principal biógrafo de Juárez.

Su texto titulado *Juárez: su obra y su tiempo*, publicado por primera vez en 1905 en España, reseña cuidadosamente la vida y el desempeño del indígena oaxaqueño, desde su humilde cuna hasta la república triunfante.

En 1970 se publica en México una segunda edición de carácter popular en la colección *Sepan Cuántos...* de la Editorial Porrúa. En la introducción, Agustín Yáñez establece que al autor lo imbuía un sentimiento profundo y constante del homenaje a los héroes, identificándolo como un patriota practicante que mostraba una profunda devoción hacia la obra y testimonio de vida de don Benito Juárez.

Escribe Yáñez que Sierra contaba con diecinueve años cuando él y sus compañeros del antiguo Colegio de San Ildefonso ofrecían una comida a Juárez, como presidente victorioso, restaurador de la soberanía nacional, mencionando en frases discursivas, tal vez como vaticinio para la nación mexicana: "Juárez, que hoy es nuestro orgullo y mañana será nuestra enseña".

Para Sierra escribir sobre Juárez significaba "limpiar del negror del humo" ante la obra publicada por un detractor de Juárez que señalaba que realizar reverencias a los individuos provocaba idolatría entre la creencia popular. Consideraba que la obra publicada por don Francisco Bulnes constituía un ataque dirigido contra la verdad y contra la patria.

Don Justo Sierra a lo largo de su vida defendió, promovió y difundió a los patricios mexicanos; propuso el establecimiento de un panteón nacional para los mexicanos ilustres por servicios prestados a la patria, en la guerra, en los

puestos públicos, en la ciencia, industria, letras y artes; impulsó desde 1875, a través de su pluma como periodista, un nuevo sentido a las fiestas patrióticas conmemorativas al infundir en ellas el carácter popular.

Su devoción por Juárez le hizo entender el ejercicio de la nacionalidad que igualaba al patriotismo auténtico: "es la necesidad cotidiana del vivir individual y colectivo". Para Sierra, Juárez fue el revolucionario que se convirtió en reformador al suprimir fueros eclesiásticos y enfrentar el poderío de la iglesia, la milicia y las clases aristócratas; recibiendo desprecios y humillaciones por su origen indígena, exiliado políticamente por los conservadores, en particular por el general Antonio López de Santa Anna. Triunfante la revolución liberal, don Benito mantiene el papel protagónico gracias a su carácter impasible y sereno, a su humildad, al compromiso con su origen y a su brillante experiencia sobre las leyes necesarias para el embrionario estado nacional.

La figura de don Benito Juárez en sus diferentes etapas de vida brinda numerosos y profundos argumentos para ponderarlo como héroe nacional por su actuación y desempeño en la toma de decisiones, enfrentando obstáculos locales e internacionales como la intervención francesa, el imperio, el mantenimiento de la república itinerante, la fidelidad de las fuerzas militares republicanas; finalmente, restaurando la soberanía nacional al derrotar y vencer al imperio, para de este modo elevar a México con una calidad moral excepcional ante las diversas naciones del mundo.

Tanto el testimonio de vida de don Benito Juárez como las situaciones que

enmarcaron las acciones emprendidas le brindan a la historia de México un talante de opinión, de reconocimiento, y sobre todo de identificación con un mexicano que como político y reformador supo mantenerse a la altura de los tiempos.

Con justa razón la historia a través del tiempo coloca a los hombres en su verdadera dimensión, brinda su honor o su deshonra o simplemente su omisión u olvido. Don Justo Sierra, a los treinta y tres años de la muerte de Juárez, señalaba con la pasión que lo caracterizaba en su persistente idea del homenaje al héroe: "Sin los Lerdos, sin los Ocampo, sin los Ramírez, las revoluciones no son posibles; sin los Juárez, no se hacen...". Dedicaba el texto testimonial de 1905 a la juventud: "...porque la vida de Juárez es una lección, una suprema lección de moral cívica...".

Al rememorar el texto de Justo Sierra sobre la vida y obra de Juárez en la conmemoración del segundo centenario de su natalicio el próximo 21 de marzo del año en curso, deseamos realizar un repaso de la ejemplar vida del noble patricio desde su infancia, adolescencia, juventud, hasta su participación en la defensa de los desposeídos; sus servicios prestados como funcionario público y a la política liberal militante, hasta los momentos decisivos de la conformación del estado nacional mexicano con la instrumentación y aplicación de las Leyes de Reforma; con la actitud asumida ante la intervención francesa, la imposición del imperio, con el mantenimiento beligerante de la República y la restauración de la soberanía nacional con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo en el Cerro de las Campanas en Querétaro.

Benito Juárez, como héroe no sólo nacional, sino internacional, obtuvo su gloria universal al lanzar su manifiesto a la nación el 15 de julio de 1867 al reestablecer el gobierno nacional en la Ciudad de México. Después de cuatro años sin abandonar sus deberes como presidente de la República, inspirado por las exigencias de la justicia y la defensa de la soberanía ante los ojos del mundo, proclamó: "Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Concebía la reinstauración de la soberanía nacional como la consumación por segunda vez de la Independencia de México, incitando al pueblo mexicano a amar y sostener la independencia y la libertad.

Hortencia Camacho Cervantes

La primera mitad del siglo XIX en México

Daniel Sifuentes

Cuando escuchamos el nombre de Benito Juárez, nuestra imaginación casi automáticamente se asocia a la figura que quedó grabada en la memoria colectiva, es decir, la presencia del indígena que se elevó desde un origen humilde hasta la primera magistratura del país; también recordamos de su autoría la frase "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". De igual manera hemos sido testigos oculares de las múltiples estatuas que en su nombre se han erigido a todo lo largo y ancho del territorio nacional (en este sentido el escritor Carlos Monsiváis señala en un artículo periodístico reciente que Juárez es el guillotinado por excelencia, por la gran cantidad de cabezas colosales que han servido como homenaje al prócer republicano). En fin, también sigue vigente por la asignación de su nombre a múltiples calles citadinas por las que transitamos cotidianamente.